

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



						COLET-E-COLON				
NOMBRE:						TRÁMITE: X SERVICIO:				
	ienes	inmi	uebies utilizados par	a eventos público	os de concentra	ación masiva de población con fines de esparcimiento d				
DESCRIPCION:										
Consiste en realizar el regis	stro del	linmu	ueble para poder llevar	a cabo eventos púb	olicos conforme lo	o marca la Ley de Eventos Públicos del Estado de México				
FUNDAMENTO LEGAL	Artic Artic Artic Artic Artic Artic Artic Regla	culos i culos culos culos culos i culos i culos i culos i	By I 15 fracción II de la C 138 y 139 fracción II incis 1, 2, 3,4,9, 10, 14, 15, 16, 11, 1 fracción V, 1,2, 1,7, 1,4 1,2 y Apendice II, III, 40, 1,3, 7,9, 119 y 120 del C 1,54 fracción VI y 65 frac 18, 20 fracciones I, III, 18, 20 fracciones I, III, 9 O grápico de la Adminis	onstitución Política do a) de la Constitución a de la Ley de Event 3, 6.1, 6.4, 6.32 del C l l 42, 62 fracción VI l 42, 62 fracción VI l X del Bando V. XXVI, XXIX Y X tración Política de l l l l l l l l l l l l l l l l l l	le los Estados Unidon Política del Estados Váblicos del Estados Administrativo del Reglamento de Intos Administrativo Municipal Vigente XXVII, 24 fracción	los Mexicanos. do libre y Soberano de México. tado de México. vo del Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Regi	stro (del Inmueble			VIGENCIA: I año fiscal				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO X	DIRECCION WEB	N/A	/A					
CASOS EN LOS QUE EL TE REALIZARSE	RÁMIT	E DE		que los bienes inn rritorio municipal.	nuebles son utiliz	zados para realizar cualquier tipo de evento de concentración				
REQUISITOS:				ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS										
Acudir a las instalaciones de solicitar el trámite que requie de su Evento Público. 1. Ingresar oficio de Omar Garduño Barrera Coordy Bomberos de Nicolás Rom Inmueble para eventos de coi Trámite por primera vez: a) Identificación oficial	ra relado petició dinado nero do ncentra	ciona n con r Mur onde ación	do con el funcionamier natención al Mtro. Sídn nicipal de Protección Ci se solicita el registro o masiva.	to SI	1					
b) Poder notarial del	Repre	senta	aria. ante legal o carta pod	SI SI	1	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos				
c) Escrituras del inmu	ada	cumento que acredite		1	Mexicanos Artículos 25,26,27, de la Ley de Eventos Públicos del Estado de México.					
posesión. d) Póliza de seguros contra daños a terceros y/o responsabilidad civil vigente. e) Programa específico de protección civil, registrado ante la Coordinación General de Protección civil del Gobierno del Estado de México. Trámite de revalidación de requisitos:				o SI	1	Articulos 116 y 118 del Código de procedimientos Administrativos del Estado de México				
				e SI	1	Apéndice III del Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México. Artículos 34 fracción XXVI Inciso R), 67 fracción I, 85 fracción IX, 116 fracción VI, 127 fracción I Inciso G) del Reglamento				
Poder notarial del emitida por persona facultada	Repre	esent	ante legal o carta pod-	er SI	1	de Protección Civil.				
Actualización del Programa específico de protección civil, registrado ante la Coordinación General de Protección civil lel Gobierno del Estado de México.				n SI	1					
S. Póliza de seguros contra daños a terceros y/o esponsabilidad civil vigente.				o SI	1					
PERSONAS JURÍDICO-COL	ECTIV	AS			<u> </u>					
Acudir a las instalaciones del Centro de Atención Empresarial a solicitar el trámite que requiera relacionado con el funcionamiento de su Evento Público. 1. Ingresar oficio de petición con atención al Mtro. Sídney Omar Garduño Barrera Coordinador Municipal de Protección Cívil y Bomberos de Nicolás Romero donde se solicita el registro del nmueble para eventos de concentración masiva Trámite por primera vez:				y SI	1	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 25,26,27, de la Ley de Eventos Públicos del Estado de México Artículos 116 y 118 del Código de procedimientos Administrativos del Estado de México, Apéndice III del Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México.				
a) Identificación oficia b) Poder notarial del	al con t	fotogi	rafía. ante legal o carta pode	SI SI	1 1	Artículos 34 fracción XXVI Inciso R), 67 fracción I, 85 fracción IX, 116 fracción VI, 127 fracción I Inciso G) del Reglamento				
emitida por persor	a facu	ltada		. 01		de Protección Civil.				





REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



(a) Acts Consti	46			7						
c) Acta Consti d) Escrituras d posesión	utiva. el inmueble y/o docun	nento que a	acredite la	SI		1				
e) Póliza de	seguros contra dañ dad civil vigente.	ios a terd	ceros y/o	SI		1				
f) Programa e ante la Cod	specífico de proteco rdinación General de l Estado de México.	ción civil, i Protección	registrado n civil del	SI		1				
Trámite de revalidació	n de requisitos: del Representante I	lenal o ca	rta noder	SI						
emitida por persona fac 2. Actualización d	iltada. Il Programa específici	o de protec	ción civil	SI		4				
registrado ante la Coo Gobierno del Estado de	dinación General de	Protección	civil del	01		,				
 Póliza de s responsabilidad civil vig 	guros contra daño	s a tero	eros y/o	SI		1				
INSTITUCIONES PÚBL	CAS									
N/A				N/A		N/A				
DURACIÓN DEL TRÁMITE			TIEMPO DE S días hábiles				es			
COSTO:	N/A		N/A							
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	N/A T	ARJETA D	E CRÉDITO	N/A	TARJET	A DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTA	L DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	N/A									
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A									
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Se otorgará el " normatividad vige	REGISTRO	DEL INN	MUEBLE" únid ticular	cament	e si se cu	ırnplen los req	uisitos,	condiciones, medida	is de seguridad y la
DEPENDENCIA U ORG	ANISMO:						UNIDAD ADI	MINIST	RATIVA RESPONSA	BIE
Coordinación Municipal d	e Protección Civil y B	omberos					Departament		As a cost many district of the	
TITULAR DE LA DEPEN	DENCIA: Mtro.	Sidney Om	ar Garduñ	o Barrera						
DOMICILIO: CALLE	Boulevard Arturo Mo	ontiel Rojas	3						N° EXT. Y/O INT.	S/N
COLONIA Santa A	ita La Bolsa				MUNI	CIPIO	Nicolás Rome	ero		
C.P.: 54416	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a vi	ernes 09:0	00 a 18 00 hor	ras.			11-11		
	LĖFONOS:		EXTS.		2 100 -100	FAX			CORREO ELECTR	RÓNICO:
N/A 55 9296 36	1 -55 9296 3602	N/A			N/A		pr	oteccion	civilnr@gmail.com	
			-	CINAS QUE	PREST	AN EL SE	RVICIO			
OFICINA:	Centro de Atención I									
NOMBRE DEL TITULAR		da. Araceli		ales						
OOMICILIO: CALLE: COLONIA: Juárez C	Guillermo Prieto (Inte	erior Plaza	Juárez)						NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA: Juárez C	STREET, STREET				MUNIC	CIPIO:	Nicolás Rome	ro	774	
C.P.: 54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a vie	ernes 09:00	0 a 14:00 hora	as.					
	ÉFONOS		EXTS			FAX.	19 m 24 m		CORREO ELECTR	ÓNICO:
MUNICIPIOS QUE	3	N/A			N/A		cae	@nico	lasromero.gob.mx	
TIENDE:	Nicolás Romero									
			INI	FORMACIÓN	ADICK	ONAL				
REGUNTA FRECUENTI	¿Qué es un eve	nto públic	0?							



Página 2 de 3



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



	TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS ección Civil S.A.R.E./Mediano/Alto Riesgo, Dictamen de Protección Civil de Bajo Riesgo, Licencia de Funcionamiento.
RESPUESTA:	Se deberá solicitar la autorización para realizar cualquier evento haciendo mención del registro. El registro no hace las veces de autorización o cualquier otro permiso que las diferentes autoridades municipales, estatales o federales.
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Una vez obtenido el registro es necesario solicitar el Visto Bueno para la autorización para realizar cualquier evento?
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en el Apéndice III del Reglamento del Libro sexto del Código Administrativo y de acuerdo al tipo de evento que se vaya a realizar.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿También se pueden registrar predios sin construcción?
RESPUESTA:	La representación, función, acto, evento o exhibición artística, musical, deportiva, cinematográfica, teatral o cultural, organizada por una persona física o jurídica colectiva del sector privado, que se realice en recintos al aire libre, en locales cerrados o instalaciones desmontables, en cualquier tiempo, convocando al público con fines culturales o de esparcimiento, en forma gratuita o mediante el pago de una contraprestación en dinero o especie; cuando el número de asistentes sea superior al de mil personas.

ELABORÓ:

VISTO BUENO:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MTRO SIDNEY OMAR GARDUNO BARRERA
COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN
CIVIL Y BOMBEROS
NOMBRE COMPLETO

NOMBRE COMPLETO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

03/03/2023

03/03/2023





